

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (2º CICLO)

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	2	DERECHO DE LA INFORMACION	DERECHO DE LA INFORMACION	7	5	2	Información y derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.	- Derecho Administrativo - Derecho Constitucional
2	1	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL	8	4	4	Descripción e investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo - Organización de Empresas
2	1	NARRATIVA AUDIOVISUAL	NARRATIVA AUDIOVISUAL.	12	4	8	Sistemas y procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
2	1	PRODUCCION Y REALIZACION AUDIOVISUALES	PRODUCCION Y REALIZACION AUDIOVISUALES I	6	2	4	Técnicas y procedimientos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad
2	2		PRODUCCION Y REALIZACION AUDIOVISUALES II	7	2	5	Técnicas y procedimientos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad
2	1	TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	7T+1A	6	2	Conceptuación y análisis de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución histórica. Análisis de los formatos comunicativos audiovisuales predominantes.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL (2º CICLO)

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	2	COMUNICACION Y CULTURA AUDIOVISUAL	6	6	0	Procesos psicológicos básicos y naturales. Procesos psicológicos superiores y culturales. Los mecanismos de la representación y mediación cultural. Análisis y diseño cultural.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Psicología Básica - Psicología Social
2	1	OPINION PUBLICA	8	6	2	Procesos de influencia de los medios y de creación y cambio de la Opinión Pública. Deformaciones en el proceso y alternativas actuales: el periodismo de precisión.	- Periodismo - Sociología - Psicología Social
2	1	COMUNICACION E IMAGEN EN LAS ORGANIZACIONES	6	2	4	Procesos básicos de comunicación interna y externa en la empresa, instituciones y organizaciones. Funciones de comunicación de la Dirección.	- Psicología Social - Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo - Sociología
2	1	TALLER DE COMUNICACION I	15	-	15	Procedimientos y prácticas específicas en situaciones de trabajo comunicativo real.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
2	2	TALLER DE COMUNICACION II	9	-	9	Procedimientos y prácticas específicas en situaciones de trabajo comunicativo real.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo

(1) Libremente Incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
MERCADOTECNIA DE LA CULTURA Y DE LA COMUNICACION	6	4	2	Conceptos y aplicaciones de la mercadotecnia al mercado cultural. Papel de la comunicación interna y externa en el sistema general de mercado.	- Organización de Empresas - Comercialización e Investigación de Mercados - Sociología
GESTION EN CULTURA Y COMUNICACION	6	4	2	Objeto, procesos y medios de la actuación en cultura y comunicación. Modelos teóricos y modelos de intervención: perspectivas tradicionales y alternativas de diseño cultural.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
COMUNICACION Y EDUCACION	6	4	2	Programación y procesos educativos en los medios de comunicación de masas en la cultura informal y en las NTIC. Utilización de los medios y tecnologías de comunicación en la educación formal.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Teoría e Historia de la Educación
NUEVOS MODELOS COMUNICATIVOS	12	6	6	Nuevas alternativas profesionales, rutinas y procedimientos en periodismo y comunicación audiovisual.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS EDITORIALES	4	2	2	Procedimientos y técnicas del proceso editorial completo Tradicional y con los actuales desarrollos tecnológicos. Libro multimedia, libro y revistas científicas y otros sectores especiales.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
METODOS DE INVESTIGACION EN CULTURA Y COMUNICACION	6	4	2	Enfoques epistémicos y metodológicos interdisciplinarios y técnicas específicas de investigación aplicadas a los procesos fundamentales en cultura y comunicación. Crítica comunicativa.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Sociología - Periodismo
DOCUMENTACION E INFORMACION AUDIOVISUAL	4	2	2	Documentación en soportes tradicionales y soportes electrónicos. Manejo de redes y bases de datos. Organización de redes y bases documentales propias y especializadas para las distintas tareas comunicativas.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo - Biblioteconomía y Documentación
DISEÑO DE SONIDO Y LOCUCION	4	2	2	Conocimientos básicos del diseño y realización sonora. Diseño y práctica de montaje musical, efectos, locución leída y hablada, doblaje.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
NTIC Y MULTIMEDIA	6	3	3	Conocimientos básicos teóricos aplicados de los sistemas integrados o multimedia, hipertexto y reelaboración virtual integrada de las representaciones virtuales, auditivas y textuales: formatos, posibilidades y prototipos de diseño y realización.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
COMUNICACION PARA EL DESARROLLO	4	2	2	Conocimiento teórico aplicado de las relaciones entre comunicación, cultura y desarrollo de procesos y estrategias para actuar constructivamente, especialmente en los ámbitos castellano-leonés y latinoamericano.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
PRACTICA LABORAL TUTELADA	15	-	15	Trabajo tutelado y dirigido en medios, empresas e instituciones del ámbito de la comunicación.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Periodismo
ESTETICA AUDIOVISUAL	6	4	2	Introducción a los conceptos y teorización fundamental del pensamiento estético y estudio de su desarrollo respecto al audiovisual. Estudio de la fenomenología de la creación audiovisual. Sistemas análogos en las manifestaciones artísticas de los siglos XIX y XX.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Estética y Teoría de las Artes
LA DIRECCION DE ARTE EN LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	6	3	3	Conocimiento de las capacidades, métodos, procedimientos y usos de la Dirección de Arte en los procesos y áreas aplicadas de la Comunicación Audiovisual.	- Estética y Teoría de las Artes - Pintura

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

DE SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL

2. ENSEÑANZAS DE

SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

138

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO	1º	22	29	--	14		65
	2º	26	15	32	--		73

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

— EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	63	24	39
2º	61	29	32
LIBRE CONFIGURACION	14		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

.II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. En relación con la asignatura obligatoria "Taller de Comunicación I", con 15 créditos, y "Taller de Comunicación II", con 9 créditos, cada créditos equivaldrá a 16 horas evaluadas.

2.- La asignatura "Práctica Laboral Tutelada", de 15 créditos, se llevará a cabo en aquellos medios, fuentes, empresas y organizaciones con los que la Universidad de Salamanca suscriba el correspondiente convenio. La equivalencia sería un trabajo de 6 semanas, 5 horas, 5 días por semana.

3.- Podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, además de quienes hayan cursado el primer ciclo de estos estudios:

a) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Periodismo o de la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas.

b) Quienes estén en posesión de un título universitario de carácter oficial o hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho antes, 12 créditos en Comunicación e Información Audiovisual; 10 créditos en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información, y 8 créditos en Lengua.